



"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º.- La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conmemora el 60º aniversario de la inauguración del Complejo Habitacional "Barrio El Hogar Obrero".

Artículo 2º.- Se dispone la colocación de una placa en el complejo habitacional, delimitado por la Avenida Álvarez Jonte y las calles Emilio Lamarca y Lascano, del barrio de Villa del Parque, Comuna 11 con el siguiente texto:

AL BARRIO EL HOGAR OBRERO

Homenaje de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

al cumplirse 60 años de su fundación

1966-2026.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto conmemorar el 60° aniversario de la inauguración del Complejo Habitacional "Barrio El Hogar Obrero", ubicado en el barrio de Villa del Parque, delimitado por las calles Avenida Álvarez Jonte, Emilio Lamarca y Lascano, un emprendimiento emblemático de la vivienda cooperativa y de la historia social de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El conjunto fue inaugurado por etapas entre los años 1962 y 1968, ocupando una superficie aproximada de 60.000 metros cuadrados, con un total de 836 unidades habitacionales y un centro comercial integrado, constituyéndose en el mayor emprendimiento urbano desarrollado por la cooperativa El Hogar Obrero en la Ciudad de Buenos Aires.

Su acto inaugural se realizó el 18 de abril de 1966 y contó con la presencia del entonces Presidente de la Nación Arturo Umberto Illia, lo que da cuenta de la relevancia institucional y social que este proyecto tuvo en aquella época.

La cooperativa El Hogar Obrero, fundada a comienzos del siglo XX, fue una experiencia única del movimiento cooperativo argentino. Durante décadas, no sólo promovió el acceso a la vivienda digna para la clase trabajadora, sino que también impulsó el crédito hipotecario, el consumo solidario y el desarrollo comunitario. Antes de atravesar su crisis hacia fines del siglo pasado, llegó a contar con más de dos millones de asociados, una red de 300 supermercados en todo el país, otorgó más de 35.000 créditos hipotecarios y construyó cerca de 5.000 viviendas, dejando una huella profunda en la vida social y económica de la Argentina.

El Barrio El Hogar Obrero de Villa del Parque constituye un espacio de identidad, pertenencia y memoria colectiva. Desde sus orígenes, el proyecto fue concebido con una mirada integral que entendía a la vivienda como parte de un entramado social más amplio. Prueba de ello es que, incluso durante la etapa de construcción, comenzó a funcionar una guardería destinada a las familias que se iban mudando al barrio, conocida como "Los Dos Pinitos", en alusión al símbolo histórico del cooperativismo.

Aquella experiencia dio origen a una institución educativa que, con el tiempo, se consolidó como escuela primaria y posteriormente como establecimiento de gestión estatal, plenamente integrado al sistema de educación pública.



"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".

El 13 de marzo de 1986, el Ministerio de Educación y Justicia, mediante la Resolución N.º 472/86, dispuso la creación del nivel secundario y del profesorado del Instituto Juan B. Justo. Dicha resolución fue ratificada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N.º 356, del 5 de marzo de 1987, en el que además se reconocieron los niveles inicial y primario del Instituto.

En la misma resolución se impuso el nombre Juan B. Justo, en homenaje al fundador de la Cooperativa El Hogar Obrero y destacado impulsor del cooperativismo en nuestro país.

En la actualidad, la institución cuenta con nivel inicial, primario y secundario, además de tres carreras de nivel superior que se dictan en el turno vespertino: el Profesorado de Educación Inicial (PEI), el Profesorado de Educación Primaria (PEP) y el Ciclo de Formación Pedagógica para Profesionales y Técnicos Superiores, destinado a la formación para el desempeño en los niveles primario y/o medio.

La vida comunitaria del barrio se fue construyendo a partir de la convivencia cotidiana, la organización vecinal, la educación pública, el trabajo de sus obreros y docentes, y el compromiso sostenido de generaciones de familias que hicieron del complejo un verdadero barrio dentro del barrio. Esa trama social ha contribuido de manera decisiva a la identidad de Villa del Parque, integrándose armónicamente a su historia, su fisonomía urbana y su vida cultural.

Conmemorar los 60 años del Barrio El Hogar Obrero implica reconocer la labor incansable de la cooperativa que hizo posible que miles de familias trabajadoras accedieran al sueño de la casa propia, así como también valorar el esfuerzo de quienes, desde distintos roles —fundadores, directivos, maestros, estudiantes, obreros y vecinos— sostuvieron y sostienen este proyecto colectivo a lo largo del tiempo.

Este homenaje no solo mira al pasado, sino que reafirma valores profundamente vigentes: la solidaridad, la organización comunitaria, el derecho a la vivienda, la educación pública y el fortalecimiento del tejido social barrial como bases para una ciudad más justa e inclusiva.

Por todo lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.